RESUMEN EJECUTIVO

Informe Nº 03/2015 PGE/UAI, referido de la "Auditoría Operacional del Sistema de Programación de Operaciones de la Procuraduría General del Estado, correspondiente a la gestión 2014".

El objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Programación de Operaciones de la Procuraduría General del Estado, correspondiente a la gestión 2014, y efectuar la validación y emitir pronunciamiento sobre la información relativa al "Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional, al 31 de diciembre de 2014".

Fueron objeto del examen, el Programa de Operaciones Anual (POA) de la Procuraduría General del Estado de la gestión 2014, sus modificaciones, evaluaciones periódicas y otros documentos de respaldo de la elaboración, seguimiento y evaluación del POA mencionado.

Como resultado del examen efectuado, se emitió el informe del Auditor Interno con el siguiente resultado:

- a) El Sistema de Programación de Operaciones de la Procuraduría General del Estado, correspondiente a la gestión 2014, es eficaz.
- b) La información relativa al "Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional", al 31 de diciembre de 2014, se sustenta razonablemente, excepto por las observaciones relativas a la evaluación del sistema de programación de operaciones anual, expuesto en el presente informe.

Asimismo, como resultado del examen, se identificaron las siguientes observaciones relativas al control interno del sistema:

- 3.1 Implantación del proceso de la programación de operaciones anual
- 3.2 Inconsistencias en la formulación de la Programación de Operaciones
- 3.3 Determinación de recursos humanos, materiales e identificación de necesidades de contratación de bienes y servicios
- 3.4 Deficiencias en la determinación de los indicadores
- 3.5 Deficiencias en la determinación de plazos
- 3.6 Criterios de ponderación para la evaluación de resultados de gestión
- 3.7 Informes de seguimiento/evaluación sin información presupuestaria
- 3.8 Falta de seguimiento y evaluación del POA del primer trimestre de la gestión 2014
- 3.9 Observaciones en la presentación de información en el Formulario 003-PGE
- 3.10 Observaciones en la revisión de documentos de sustento del cumplimiento de operaciones programadas en el POA
- 3.11 Normativa respecto del sistema de archivo de la Procuraduría General del Estado
- 3.12 Sistema Informático POA WEB no aplicado a la Programación de Operaciones Anual de la PGE
- 3.13 Observaciones en la Reformulación del POA

HALLAZGO DE CONTROL INTERNO REITERATIVO

4.1 Articulación POA - Presupuesto en el Programa de Operaciones Anual de la PGE

Lic. Juan Nina Acarapi
JEFE DE LA UNIDAL DE AUDITORÍA INTERNA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REG. PROF. CAULP Nº 1126, CAUB Nº 2110

El Alto, 1 de junio de 2015.